

El PPG cubano amplía sus perspectivas de uso (+Audio)



Durante la más reciente reunión del Presidente de la República con expertos del sector de la Salud que trabajan desde la ciencia y la innovación para buscar respuestas a los principales problemas sanitarios que afectan a la población cubana, se presentaron los resultados obtenidos en un ensayo clínico sobre el uso del Policosanol (PPG) en pacientes prehipertensos e hipertensos de grado I

Yaima Puig Meneses, 19 de Junio de 2024

Instituciones del Grupo de las Industrias Biotecnológicas y Farmacéuticas (BioCubaFarma) y del Ministerio de Salud Pública, llevaron a cabo un ensayo clínico liderado por el Centro Nacional de Investigaciones Científicas (CNIC), a partir del cual se evidenció la efectividad del Policosanol (el conocido PPG) como un medicamento coadyuvante potencial para controlar la pre hipertensión y la hipertensión arterial grado I en pacientes con bajo riesgo cardiovascular.

Acerca de los resultados que arrojó dicha investigación, que permiten ampliar las perspectivas de ese producto cubano, con más de 30 años de uso en el país y amplia aceptación en mercados internacionales, se reflexionó este miércoles durante la reunión del Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, con expertos del sector de la Salud que trabajan desde la ciencia y la innovación para buscar respuestas a los principales problemas sanitarios que afectan a la población cubana.

Justamente es la hipertensión arterial el principal factor de riesgo de las enfermedades cardiovasculares, las cuales se encuentran entre las tres primeras causas de muerte en Cuba y como

enfermedades no transmisibles de tan elevado impacto implican no solo desafíos sanitarios de elevada magnitud, sino también en el ámbito social.

De acuerdo con la explicación ofrecida por Sarahí Mendoza Castaño, directora de Investigaciones del CNIC, este fue "un estudio multicéntrico, que se llevó a cabo en varios policlínicos del municipio Plaza de la Revolución, y en el cual estuvieron involucrados además el hospital Calixto García, el Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología y el propio CNIC".

Dicha investigación, que tuvo un "diseño aleatorizado, a doble ciega, y controlado con placebo, incluyó 400 pacientes, divididos en dos estratos: pre-hipertensos e hipertensos grado I, estos últimos son los que se clasifican como de riesgo bajo".

Tras administrar 20 mg diario del medicamento, durante 12 semanas, a ambos grupos, refirió la investigadora, de manera general se "observó una disminución significativa de los valores de la presión arterial sistólica (máxima) y diastólica (mínima). En el caso específico de los pacientes con hipertensión grado I, ello comenzó a manifestarse a partir de las cuatro semanas de tratamiento".

Asimismo, explicó que no ocurrieron eventos adversos en ningún paciente en el transcurso del ensayo clínico, como tampoco se modificaron los indicadores físicos y sanguíneos de seguridad, resultando ser "seguro y bien tolerado".



Foto: Estudios Revolución

Si bien Mendoza Castaño insistió en que "el Policosanol no es un antihipertensivo, pues para demostrarlo se necesitan muchos más estudios, con más niveles de dosis y una mayor población para poder extrapolar los resultados", sí se demostró que su uso resulta beneficioso en el manejo de pacientes de bajo riesgo, como evidenció este estudio en particular.

Los resultados, valoró, nos conminan a seguir estudiando el tema, porque no está cerrado, sino que tenemos mucho que seguir investigando al respecto.

En tal sentido, el Presidente Díaz-Canel indicó a los científicos, teniendo en cuenta las potencialidades demostradas y el camino ya iniciado, a diseñar una hoja de ruta que permita ampliar los estudios sobre el empleo de este medicamento, así como su producción en el país.

Al término de la reunión, que contó, además, con la presencia de los viceprimeros ministros Inés María Chapman Waugh y Jorge Luis Perdomo Di-Lella, así como del titular de Salud Pública, José Angel Portal Miranda, y miembros de la Comisión de Ciencia del Partido Comunista de Cuba, en declaraciones al equipo de prensa de la Presidencia, el jefe del Departamento de Enfermedades no Transmisibles de Salud Pública, Salvador Tamayo Muñiz, aseguró que "este producto tiene una importancia y perspectiva muy altas".

El hecho de que actualmente el daño vascular representa en Cuba "alrededor del 40% de la mortalidad de las diez primeras causas de muerte, hacen de este un asunto de elevada gravedad, donde es alto el impacto de la hipertensión arterial, que lamentablemente en los últimos 15 años ha tenido una desviación hacia la mortalidad prematura".

De tal manera, apuntó, "cualquier avance en el tratamiento de las enfermedades crónicas es significativo".

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba 2025 © Palacio de La Revolución